



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

CONVOCATORIA

AYUDANTES DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN

El Consejo Académico de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en base a lo que establece el Artículo 6 del Reglamento de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC, convoca a los Estudiantes a participar en la Selección de ayudantes de Cátedra e Investigación:

AYUDANTES DE CÁTEDRA

CARRERA DE COMPUTACIÓN		
No.	NOMBRE DEL DOCENTE	NOMBRE DE LA CÁTEDRA
1	Jairo Vladimir Hidalgo Guijarro	Redes II
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
No.	NOMBRE DEL DOCENTE	NOMBRE DE LA CÁTEDRA
1	Gabriela Carla Cuadrado Barreto	Estructura de la Administración Pública
2	Fernando Javier Villarreal Salazar	Proyectos de Inversión Pública
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR		
No.	NOMBRE DEL DOCENTE	NOMBRE DE LA CÁTEDRA
1	Gustavo Javier Terán Rosero	Estadística Inferencial
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
No.	NOMBRE DEL DOCENTE	NOMBRE DE LA CÁTEDRA
1	Carlos Rafael Cadena Moreno	Administración Presupuestaria
2	Verónica Janeth García Ibarra	Práctica Tributaria

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	AYUDANTES
Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi	6
La seguridad y el servicio informático en el Gobierno Provincial del Carchi (Ecuador) y en las Alcaldías Municipal de Pasto, Ipiales y Túquerres (Colombia)	3



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Condiciones físicas, sociales y psicológicas de los cuidadores familiares de personas con discapacidad.

8

REQUISITOS

PARA SER DESIGNADOS AYUDANTES DE CÁTEDRA O INVESTIGACIÓN

Art. 5:

- Ser estudiante regular de la UPEC
- Haber obtenido una nota en la asignatura, nivel o campo académico motivo de la postulación, ubicada en el quintil más alto de su cohorte.
- Haber completado el 50% de la malla curricular; y
- Realizar la solicitud en módulos del área de profesionalización de la carrera

Los postulantes deberán entregar la solicitud dirigida al Decano de la Facultad a la que pertenecen acompañada del Record Académico y el Certificado de Matrícula; del 16 al 20 de diciembre de 2019, en Secretaría del Decanato.

Atentamente;

Msc. Liliana Montenegro

PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
“Educación para el desarrollo y la integración”

